

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

## EL LIBERTADOR DE VERDUN EN TOLEDO

### El Rey impone la Medalla Militar al mariscal Pétain

#### La llegada a Toledo

A la hora fijada llegó a Toledo el tren real.

En los andenes se encontraban todas las autoridades militares y civiles y rendía honores, la cuarta compañía de cadetes, con bandera y música, al mando del capitán Urzáiz, no habiendo acudido nadie más a la estación por orden expresa de S. M. el Rey.

En el tren real vinieron S. M. el Rey, el mariscal Pétain, el general Primo de Rivera, los ministros de la Guerra y de la Gobernación, los ayudantes de Su Majestad Casa-Davalillos y Someruelos, el delegado regio de Turismo, marqués de la Vega Inclán; el general Georges, los oficiales franceses del séquito y los oficiales españoles señores Ungria y Hornachuelos, los ingenieros de la Compañía ferroviaria, etc., etc.

Al entrar el tren en los andenes, la banda de la Academia entonó la Marcha real.

El mariscal y S. M. el Rey pasaron revista a la compañía de cadetes, que luego desfiló delante de las personalidades recién llegadas.

En automóviles los expedicionarios subieron a la población.

El Rey, el mariscal y su séquito llegaron a la Catedral, donde fueron recibidos por el cardenal primado.

El gran órgano de la Catedral ejecutó la Marcha Real y la Marsellesa.

Visitaron el coro grande, la capilla de la Virgen del Sagrario y la sacristía mayor, la exposición de ropas, la capilla de reyes, la antesala y sala capitular, la capilla muzárabe y el tesoro.

#### En la Academia de Infantería

Desde la Catedral marchó la comitiva a la Academia de Infantería.

Al pie del monumento de Carlos V, situado en el patio del Alcázar, se congregaron todos, y el duque de Tetuán leyó la orden general del Ejército, fechada en el día de ayer en Toledo, en la que se dice que el Rey, de acuerdo con su Gobierno, y teniendo en cuenta las excelentes dotes militares del mariscal Felipe Pétain, libertador de Verdún y que en Marruecos, conjuntamente con España, realiza una gran obra civilizadora, le concede la Medalla Militar. El Monarca entonces, dirigiéndose al mariscal, le dijo: «El Rey, con arreglo a la ley, y en prueba de vuestra brillante actuación en la liberación de los pueblos, os concede e impone la Medalla Militar española.» El mariscal abrazó efusivamente al Monarca.

Después, dirigiéndose a los alumnos, D. Alfonso pronunció la siguiente alocución:

«Caballeros-alumnos: En el día de hoy habéis presenciado el acto emocionante de la imposición de la Medalla Militar al primer soldado de Francia, que supo detener el vigoroso ataque enemigo, libertando la plaza de Verdún, y que recientemente, en Marruecos, al mando del Ejército francés y en acción conjunta con el español, acción que antes se hacía disgregada, ha conseguido un enorme triunfo. Cuando una acción se realiza conjuntamente, como lo que ahora hacen Francia y España en África, es seguro el éxito más rápido y completo. Espero que os sirva de estímulo este acto que habéis presenciado para que escribáis nuevas páginas de gloria para nuestro Ejército, así como el mariscal Pétain las escribió para el suyo en Verdún y en África. Si vosotros continuáis el sendero glorioso que en Marruecos labran nuestros oficiales, España y su Ejército serán lo que deben ser.»

El mariscal Pétain, en frases llenas

de emoción, agradeció al Rey la preciada condecoración que le había concedido y que sus manos le acababan de colocar sobre su pecho. Y, dirigiéndose también a los alumnos, les dijo que estaba convencido de que el soldado español es el mejor del mundo y que—glosando la frase de Napoleón—«con soldados así se va a todas partes». Exhortó también a los cadetes a que se hagan dignos de mandar a los bravos soldados españoles.

El jefe del Gobierno anunció que el Rey concedía la cruz del Mérito Militar, con distintivo rojo, al general de Estado Mayor francés Georges, teniente coronel Laure y capitán Mellicamps.

El mariscal Pétain, con la espada desenvainada y en la posición de firme, anunció que, en nombre del presidente de la República francesa, nombraba caballero de la Legión de Honor de Francia al comandante Sr. Ungria, y el mariscal impuso en el pecho del militar español la preciada insignia, dándole los espaldarazos de ritual sobre los hombros y un beso en las mejillas.

Terminado tan solemne acto, el Rey y el mariscal, con sus séquitos, visitaron detenidamente el Alcázar.

En la explanada del Alcázar presenciaron diversos ejercicios, realizados por la compañía de alumnos al mando del coronel Sr. Pérez de Lema.

#### En la fábrica de armas

Terminada la visita, marcharon a la fábrica de armas, donde recorrieron todos los talleres y admiraron en la sala de ventas las ricas labores allí expuestas.

El coronel jefe de la fábrica, Sr. Sánchez de Toledo, como recuerdo de la visita, regaló al mariscal y al general Georges sendas dagas damasquinadas, y cuchillos de monte y puñales artísticos a los demás oficiales del séquito.

También visitaron la histórica ermita del Cristo de la Vega, donde el mariscal se hizo relatar la bella tradición de Zorrilla.

Por último, los viajeros estuvieron en San Juan de los Reyes, casa y Museo del Greco y Sinagoga del Tránsito.

#### Regreso

A las cinco de la tarde se dirigió la comitiva a la estación, en la cual se hallaban el Primado, doctor Reig, con el obispo auxiliar y los jefes y oficiales de la Academia.

Después de pasar revista a la compañía de cadetes, que rindió honores, ejecutando la Marcha Real, el Monarca y Pétain, con su séquito, subieron al tren.

Al arrancar el convoy, la banda ejecutó la Marsellesa.

Anoche se celebró en la Embajada francesa el anunciado banquete en honor del mariscal Pétain.

Asistieron el ministro de Estado, general Gómez Jordana, y otras ilustres personalidades.

Después del banquete, el mariscal se retiró a descansar.

## Notas militares

#### Toma de posesión

Ayer se posesionó del mando de la Escolta Real, para la cual ha sido nombrado recientemente, el coronel de Caballería, ayudante de Su Majestad, marqués de Zarco.

El acto tuvo lugar a las doce, hallándose la citada unidad formada con uniforme de diario, y dando a reconocer al nuevo coronel el general Zabala.

Después del acto reunió la oficialidad en el Cuerpo de guardia con los coroneles

entrante y saliente con y el comandante general, cruzándose los discursos de rigor entre el señor García Benítez, que deja el mando, y el marqués de Zarco, que lo toma.

El señor García Benítez, obsequiará en breve con un almuerzo a la oficialidad. Más tarde, y con probable asistencia del Monarca, dará una comita al nuevo coronel.

La oficialidad de la Escolta Real ha regalado los cratones de ayudante al que fué su inmediato jefe, coronel don Ángel García Benítez.

#### El ministro de Marina a Cartagena

El ministro de Marina recibió las visitas del ex capitán general de Madrid señor Muñoz Cobos y la del jefe de Aviación general Soriano.

El lunes marchará el vicealmirante C. rrujo a Cartagena para ver el estado de las obras que en aquel arsenal se están llevando a cabo. Le acompañará su ayudante, señor Villalobos. Estará allí varios días, durante los cuales se hará cargo de despacho el jefe de la jurisdicción de Marina, señor Carranza.

#### Petición de una pena de muerte

Ante la Sala de Justicia del Consejo Supremo se vió ayer la causa seguida contra el legionario Arturo Esplugues Parroteiro, que hallándose en Tetuán en un barracón mató al cabo cartero de su compañía, Mariano Rodas, para robarle, desertando y alistándose de nuevo en el Tercio con otro nombre.

## Músicos militares

### ORIENTACIONES

Hace ya tiempo venimos leyendo en el «D. O.» del ministerio de la Guerra las plazas vacantes de músicos de primera, segunda y tercera que existen en distintos regimientos; mas como vamos viendo que cada mes se anuncian a concurso más plazas vacantes, no podemos por menos el interesarnos de este asunto.

En uno de nuestros números anteriores hablábamos sobre la gran importancia del subdirector dentro de las bandas militares; pero hoy, no solamente nos dedicaremos a la plaza que debía crearse de subdirector, sino que también hablaremos de la situación de los músicos de primera, segunda y tercera, que hasta el día de hoy parece ser que nadie se acuerda de estas modestísimas clases.

Como irán observando todos los que sean entusiastas de las músicas militares, éstas cada vez van a menos, y la razón no es otra que la poca remuneración que tienen los músicos de primera y segunda, y digo esto porque se da en muchas bandas el caso de que algunos músicos de tercera, debido a sus años de servicio, cobran bastante más que un músico de primera o segunda (esto es, un músico de tercera que esté en el primer período de reenganche y un músico de primera o segunda que esté en la continuación).

¿Es que con esto creen nuestros lectores que queremos quitar el mérito a los músicos de tercera? Todo lo contrario, sabemos que el cargo que desempeñan los músicos de tercera dentro de las bandas militares es importantísimo; pero como a los músicos de tercera los han premiado sus años de servicio, ¿por qué no han de premiarse los años de servicio de los músicos de segunda, que son los únicos que están postergados en su carrera?

Claro es que algunos de nuestros lectores dirán que si los músicos de tercera a los doce años de servicio alcanzan los beneficios del sargento, los músicos de segunda tendrían que alcanzar los del suboficial, o sea los beneficios que hoy tienen los músicos de primera a los veinte años, ¿y es esta la razón de que los músicos de segunda no han de tener ningún beneficio durante los equis años que estén en la honrosa carrera de las Armas?

En el Consejo de guerra celebrado en Ceuta fué condenado a muerte por el delito de insulto de obra a un superior, a seis años por desertión, a cuatro años por llevarse armas y a varias penas más por otros delitos.

Por razón de la pena, la causa vino al Consejo Supremo de Guerra y Marina, solicitando ayer el fiscal Sr. Martínez de la Vega la confirmación de las penas impuestas por el delito complejo de robo y homicidio, con las agravantes de alevosía y premeditación.

El defensor, capitán D. Luis Flores, sostuvo que la culpabilidad de su defendido no estaba demostrada y que había sido condenado por indicios.

#### Abuelo, nieto o hijo general

Un periódico de El Ferrol al tratar del merecido ascenso del general Franco, dice que es la primera vez que en España se ha dado el caso de que abuelo, hijo y nieto sean generales al mismo tiempo, y que los tres sean naturales de la misma localidad. El abuelo se llama D. Ladislao Bahamonde Ortega, es interendente general de la Armada y nació el 8 de junio de 1838. Está en situación de reserva desde el 5 de agosto de 1903. El padre de Franco, se llama don Nicolás Franco Salgado y es también interendente general de la Armada. Nació el 29 de mayo de 1856, y se halla en la reserva desde el 29 de noviembre de 1924. El general Franco, nieto del primero, nació el 14 de enero de 1892.

A nuestro entender esto creemos tiene una fácil solución, y con esta solución yo creo que tenemos arreglado no solamente el asunto de los músicos de segunda y tercera, sino también el de los músicos de primera, que también están olvidados. Y digo esto porque dentro de las clases de músicos de primera no premiar los años de empleo, sino que lo que se premia son los años de servicio.

Se pueden dar casos de que dentro de una Sección de música haya músicos de primera que lleven ocho o diez años de músicos de primera y no lleven los veinte de servicios y ascienda hoy mismo un educando músico de tercera o segunda a músico de primera, y por éste llevar los veinte años de servicio, se le conceden los haberes del suboficial, y el que lo era hace ocho o diez años, por no llevar dichos veinte años, no lo cobre.

Entonces ¿para qué sirven los años de empleo?

Por estas y otras razones esto, a nuestro entender (como decimos anteriormente), tiene fácil solución, y es la siguiente:

Primero. La creación de la categoría de subdirector, con la asimilación a alférez (como auxiliar del músico mayor), sacada dicha plaza a oposición entre los músicos de primera, segunda, tercera y educandos del Ejército.

Segundo. Los músicos de primera, en el momento que asciendan a dicha categoría, la asimilación en todo a suboficial.

Tercero. Los músicos de segunda, a los doce años de servicio y cuatro de empleo, los haberes del suboficial, como en la actualidad los tienen los músicos de primera a los veinte años.

Decimos lo de los doce años y cuatro en el empleo porque así, si asciende un educando o músico de tercera a músico de segunda, aunque lleve los doce años de servicio y no lleve dos años de empleo, nunca podrá rebasar en paga a uno que sea más antiguo que él.

Cuarto. Los músicos de tercera como están en la actualidad.

Quinto. Designar una gratificación a los educandos que a juicio del músico mayor sean los más adelantados en sus estudios.

De esta manera, a nuestro juicio, creemos llegarían a cubrirse todas las plazas de músicos de primera, segunda y tercera.

P. de la G.

## EL «RAID» ESPAÑA-ARGENTINA

### El lunes se verificará la última etapa

Los aviadores entregan al presidente del Brasil el mensaje del Rey de España

RIO JANEIRO.—Esta mañana se verificó la solemne entrega del mensaje del Rey de España al presidente del Brasil. Para que los aviadores se trasladaran a la estación presidencial del Petropolis, se habia organizado un tren especial, adornado con banderas españolas y brasileñas y escudos de las dos naciones.

El trayecto desde el hotel a la estación aparecía igualmente adornado con banderas.

Los aviadores salieron en tres automóviles. En el primero iba el comandante Franco con el embajador de España, señor Benítez; en el segundo, el capitán Ruiz de Alda con el cónsul español, y en el tercero, el capitán de navío Durán, al que acompañaba el interendente, delegado por el Gobierno.

La carrera estaba llena de gente, que aplaudió y vitoreó a los pilotos españoles. En la estación de Petropolis aguardaba el mensajero administrativo de Relaciones exteriores, quien los acompañó hasta el Palacio presidencial. Rindió honores una compañía de la Milicia brasileña con bandera y música.

El presidente, Sr. Bernardes, salió a recibirlos al último rellano de la escalera.

Hechas las presentaciones, el jefe del Estado dió un abrazo al comandante Franco y pronunció breves palabras de salutación, diciendo que el Brasil se honraba teniendo por huéspedes a tan legítimos representantes de la raza española.

Seguidamente la comitiva pasó al salón de recepciones, donde se verificó la ceremonia.

El comandante Franco entregó el mensaje, que el presidente leyó en alta voz, estando todos los presentes en pie. Después el señor Bernardes hizo un breve discurso elogiendo la empresa que llevan a cabo los aviadores y agradeciendo al Rey de España la delicada atención de enviarle un mensaje. Terminó rogando a los bravos pilotos, al embajador y al cónsul fueran intérpretes de los sentimientos de afecto y adhesión del pueblo brasileño a la noble nación española.

A continuación los aviadores y su séquito fueron obsequiados con champaña, brindándose de nuevo por la prosperidad de España y el Brasil.

El regreso a la capital se celebró con idéntico ceremonial que el viaje de ida.

#### El «Plus Ultra» saldrá el lunes para Buenos Aires

Río de Janeiro, 4 (12.38).—Señor: Viaje Pernambuco a Río Janeiro, felicísimo; buen tiempo. Avión función admirablemente. Tiempo vuelo, doce horas quince minutos. Saliremos para Uruguay y Argentina el día 8, lunes. Recibimiento población Río de Janeiro, inenarrable.—Franco.

A este cablegrama ha contestado el Monarca expresando su interés por el «raid» y enviando su felicitación y un abrazo a los tripulantes del «Plus Ultra».

#### La manifestación en honor de los aviadores

La Comisión organizadora de este homenaje popular que el pueblo de Madrid ha de tributar a nuestros valientes aviadores Franco, Ruiz de Alda, Durán y Rada no cesa en sus trabajos ni un instante. Oportunamente se avisará por la Prensa la fecha exacta del acto, que depende de cuando lleven a cabo los aviadores su última etapa.

Se ruegan se den por invitados cuantos simpatizan con la idea, y a la imposibilidad, a causa de la premura del tiempo, de hacer invitaciones individualmente.

El alcalde expuso ayer que el Ayuntamiento colaborará con todos sus elementos y con el mayor entusiasmo a la manifestación que se organiza en honor de los

aviadores españoles que realizan el brillante cruce España-Argentina.

El conde de Xalvellano publicará un bando excitando al vecindario a tomar parte en el cortejo, y adoptará todas las disposiciones pertinentes para que el acto revista la importancia que la magnífica hazaña de los aviadores merece.

**El «Plus Ultra», monumento nacional**

La Comisión permanente del Ayuntamiento de Hueva, en sesión extraordinaria celebrada el día 1, con motivo de la llegada del «Plus Ultra» a Pernambuco, ha tomado importantes acuerdos en honor de los aviadores españoles que lo han realizado.

La moción presentada por el alcalde de la hermosa ciudad andaluza, D. Juan Quintero Baez, y que fué aprobada por unanimidad, contiene el siguiente acuerdo: «Que se eleve respetuosamente súplica al Gobierno de Su Majestad pidiendo se declare monumento nacional el hidroavión «Plus Ultra», una vez realizado el vuelo Palos Buenos Aires, ordenando al mismo tiempo su depósito en la Rábida, donde se construirá, por suscripción hispanoamericana, un pabellón para su custodia y administración, en memoria del glorioso vuelo, encargándose de promover y llevar a cabo la suscripción un Comité, presidido por el excelentísimo señor D. Honorio Cornejo Carvajal.»

**EL COMUNISMO EN GRECIA**

**Un complot descubierto**

ATENAS.—El complot comunista recientemente descubierto parece tener bastantes ramificaciones. Según los informes de la Policía, el principal fin de este complot era asesinar al dictador Pangalos y proclamar una República socialista soviética.

De la información abierta con este motivo no parece resultar cargo alguno por este complot contra ninguna personalidad política significada.

La Policía sigue practicando numerosas detenciones relacionadas con este complot, y se ha incautado de bastantes documentos que demuestran que se había constituido una especie de «tochka», cuyo jefe, que figura entre los detenidos, es un «súbdito» griego llamado Rusps, que desempeñaba últimamente un cargo subalterno en la Legación de los Soviets.

**ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA**

**Nosotros tomamos jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD**

porque nos gusta mucho y nos hace crecer sanos y robustos. No hay reconstituyente mejor para combatir en los niños la anemia, inapetencia, raquitismo y tuberculosis en los huesos.

Más de 35 años de éxito creciente.—Probado por la Real Academia de Medicina.

Aviso: Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.



**TRAGEDIA CONYUGAL**

**Asesinada por su esposo**

Ayer, a las tres y media de la tarde, ocurrió un dramático suceso, cuya noticia se extendió por Madrid rápidamente. El teniente coronel del servicio de Aviación D. José María Borbón de la Torre, hijo del general Borbón y Castelli, hallándose en su domicilio, calle de Andrés Mellado, número 4, segundo izquierda, disparó dos tiros sobre su esposa, que quedó muerta en el acto.

Con el matrimonio se hallaban en el hogar dos de los seis hijos que tiene: una niña de ocho años y un niño de seis, además de la servidumbre.

Acabado el almuerzo, durante el cual no sabemos si entre los cónyuges se produciría algún disgusto, levantáronse marido y mujer, y de pronto él la hizo dos disparos de pistola. La agredida cayó al suelo.

El agresor exclamó entonces: —¡Qué he hecho!...

Pero reaccionó; es decir, hizo manifestaciones varias; tan pronto se mostraba apesadumbrado, como pronunciaba frases de gran excitación. Estaba, sin duda, poseído de exacerbadón mental. Asomóse seguidamente al balcón y a voces llamó a los guardias.

Subieron al piso un cabo y tres guardias de Seguridad, a los que el propio agresor explicó lo que acababa de hacer y les entregó el arma.

—¡Que venga un médico, es lo primero que hay que hacer!—les dijo.

Poco más tarde se personaban en el lugar del suceso el doctor Alfaro, de la Clínica de urgencia de la calle de Gaztambide, y el practicante Sr. Rico.

La dama agredida aún conservaba vida, según pudo cerciorarse el doctor al sentir las palpitaciones del corazón.

Se le aplicaron inyecciones de aceite alcanforado; pero fueron inútiles estos recursos. A los pocos instantes dejó de existir la desventurada dama, recibiendo los auxilios espirituales.

Al poco tiempo se constituyó en la casa del suceso el juez militar, Sr. Serna, comandante de Caballería, acompañado de un capitán como secretario, quienes procedieron a la práctica de las diligencias pertinentes.

Aun se hallaba constituido el Juzgado cuando se presentaron la madre y un hermano de la finada. Produjose, como es de imaginar, una escena extremadamente dolorosa.

También se presentó en la casa el padre del agresor, teniente general don Francisco Borbón Castelli, que, afectadísimo, amargado, estuvo en un cuarto hablando con su hijo.

Las personas de ambas respetables familias hallábanse intensamente afligidas. Una vez que el Juzgado militar terminó su misión en la casa, se dirigió al despacho oficial de Prisiones Militares, llevándose al agresor.

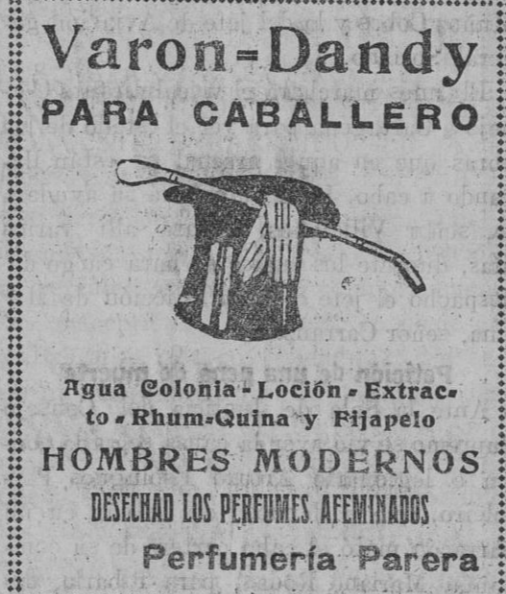
También acudió a Prisiones toda la servidumbre de la casa, que fué citada por el juez, Sr. Serna.

El cadáver de la señora doña María Luisa Richi quedó instalado en la alcoba matrimonial de la casa mortuoria, sobre el lecho.

Allí le será practicada hoy la autopsia.

Acerca de las causas, se nos ha ratificado la impresión de que el esposo agresor llevaba padeciendo ya hace bastantes días una intensa crisis nerviosa, que le había hecho proyectar para en breve un viaje a la isla de Cuba.

**Varon-Dandy PARA CABALLERO**



Agua Colonia - Loción - Extracto - Rhum-Quina y Fijapelo

**HOMBRES MODERNOS**

DESECHAD LOS PERFUMES AFEMINADOS

**Perfumería Parera**

**Carabineros**

**DISPOSICIONES DE LA DIRECCION**

Al ministro de la Guerra, participando haber cursado al Consejo Supremo de Guerra y Marina propuesta de retiro a favor del alférez D. Juan Mondéjar.

Al jefe de la Comandancia de Cáceres, confirmando telegrama por el que se concede a las señoras de permiso al teniente don José Álvarez.

Al comandante general de Ceuta, interesando la presentación en Algeciras con objeto de sufrir examen del teniente de Infantería D. Federico Rabadán.

Al coronel director de los Colegios, remitiendo a informe instancia en la que se solicita la salida a Comandancia del carabiniere joven Manuel Valencia.

Al mismo, confirmando telegrama de concesión de permiso al sargento Francisco Rigo.

Al jefe de la Comandancia de Barcelona, desestimando instancia del carabiniere José Lorenzo, en súplica de destino a la Sección de Melilla.

A los de Cádiz y Navarra, participando haber interesado del jefe del Cuerpo del aspirante Manuel Parro varios datos y verificando lo fílle una vez se reciban aquellos.

Al de Madrid, ordenándole fílle con destino a Gerona al aspirante Enrique Castro.

**TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE EJERCITO Y ARMADA**

**LA DIRECCION DE MARRUECOS**

**Sueldos y gratificaciones**

La «Gaceta» publicó ayer una transferencia de crédito, importante 256.750 pesetas, para satisfacer los haberes y gratificaciones del segundo semestre del personal de la Dirección general de Marruecos y Colonias y para gastos de instalación de dicha Dirección.

La relación de los haberes y gratificaciones del personal afecto a la Dirección de Marruecos y Colonias es la siguiente:

Director general, sueldo anual, 20.000 pesetas; gratificación, 10.000; subdirector general, 17.000; 7.500. Total, pesetas 54.500.

Jefe de la secretaría, sueldo anual, 12.000 pesetas; gratificación, 5.000; secretario diplomático de segunda, 9.000; 4.000; dos agregados diplomáticos, a 3.500, 7.000; un teniente coronel, pesetas 10.000; 3.500; un capitán de corbeta, 8.000; 3.500; un asesor de enseñanza, 6.000; un oficial segundo, 4.000; 2.500; cuatro taquígrafos, a 4.000 y 500, 16.000; 2.000; un mecanógrafo, 3.500; 500. Total, 96.500 pesetas.

Jefe de la Sección militar, sueldo anual, 12.000 pesetas; gratificación, 5.000; un teniente coronel, 10.000; gratificación, 3.500; un comandante, 8.000; un mecanógrafo, 3.500; 500. Total, pesetas 50.500.

Jefe de la Sección de contabilidad, sueldo anual, 11.000 pesetas; gratificación, 4.500; un auxiliar de ídem, 4.000; 2.500; un oficial segundo, 4.000; 2.500; un oficial tercero, 3.000; 2.000; un taquígrafano, 4.000; 500; un mecanógrafo, 3.500; 500. Total, 42.000 pesetas.

Ingeniero asesor de Obras públicas, sueldo anual, 10.000 pesetas; gratificación, 5.500; un mecanógrafo, 3.500; 500. Total, 19.500 pesetas.

Jefe de la Sección de Marruecos, sueldo anual, 12.000 pesetas; gratificación, 6.000; secretario diplomático de segunda, 9.000; 4.000; consúl de primera, 12.000; 2.500; intérprete mayor, pesetas 12.000; 2.500; un taquígrafano, 4.000; 500.

**LA MONTAÑA**

Punto de cita del público selecto

Meriendas. — Café-Express.

Cock-Tails americanos

Roostleef a la inglesa

**MADRID**

**VEJEZ PREMATURA; AGOTAMIENTO**

**USAD SELLOS 'LYRIOSMA'**

Gran tónico reconstituyente-vigorizante. De resultados positivos y completamente eficaz.

Pueden tomarlo personas de todas y de edad avanzada.

Venta: Sagasta, 7, farmacia A. Eloi. — Depositario: Juan Martín, Alcalá, 9

Precio, 15 pesetas. Se remite por correo, aumentando 0,50 pts. por franqueo

**A. A. DEL VALLE**

Mayor, número 1

Todos los artículos de tapicería que no son producción de sus fábricas de Madrid y Miraflores, se están liquidando a precios reducidísimos

Terminadas dichas existencias, esta casa solo venderá en lo sucesivo sus propias producciones, ampliando éstas a la fabricación de tejidos para ofrecer sus productos directamente del fabricante al consumidor

NOTA. Rogamos al público que antes de comprar nuestros artículos, consulten los precios con los demás comercios.

4.000; 500; dos mecanógrafos, a 3.500 y 500, 7.000; 1.000; un archivero, 8.000; 1.500; un ídem 4.000; un encargado del registro, 6.000; 3.500. Total, 95.500.

Jefe de la sección de Colonias, sueldo anual, 12.000 pesetas; gratificación, pesetas 6.000; secretario diplomático de segunda, 9.000; 4.000; jefe de negociación de primera, 8.000; 4.000; ídem ídem de segunda, 7.000; 3.500; ídem ídem de tercera, 6.000; 3.500; un oficial primero, 5.000; 3.000; ídem segundo, 4.000; 2.500; un taquígrafano, 4.000; 500; dos mecanógrafos, a 3.500 y 500, 7.000; 1.000. Total, 90.000 pesetas.

Total general, 448.500 pesetas.

**Fábrica de básculas, balanzas y aparatos de pesar de**

**Hija de Alfonso García**



TALLERES: Platería de Martín, 1

DESPACHO: Paseo del Prado, 28

**MADRID**

**NOTICIAS**

La Federación Internacional de Hiladores de Algodón ha acordado enviar a Colombia una misión para comprobar los estudios de los botánicos allí enviados por el Gobierno inglés, quienes han recorrido aquel país y estiman que se podría obtener algodón de excelente calidad a cuatro peniques la libra.

En el mes próximo se celebrará el cincuentenario de la Real Sociedad de Geografía.

A las fiestas que con tal ocasión se organizarán en esta corte concurrirán, invitados por la Real Sociedad, varios sabios extranjeros.

Ha sido recibida en Palacio con honores de Infanta de España doña Berta de Roldán, viuda de D. Carlos de Borbón, duque de Madrid.

Doña Berta almorzó en Palacio con las personas reales.

**EJERCITO Y ARMADA**

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción y Administración, Barbieri, número 8.—Teléfono 21-48 H.

APARTADO DE CORREOS NUM. 439

Precio de suscripción, dos pesetas al mes

Toda la correspondencia, al apartado 423

**Domingo López**

**FABRICANTE**

Instalación completa de oficinas

**Bureaux**

**Clasificadores**

**Ficheros**

Claudio Coello, 16

y Almirante, 3

**MADRID**

Teléfono 18-30 S.



DISPOSICIONES OFICIALES Suboficiales y sargentos

Socorros mutuos de Intendencia Reglamentos

Los artículos del Reglamento de la Sociedad de Socorros Mutuos para clases de tropa de segunda categoría y asimilados del Cuerpo de Intendencia Militar, aprobado por Real orden circular de 29 de abril de 1924, que a continuación se citan, quedan modificados en el sentido que se expresa:

Artículo tercero. Los asociados que asciendan a oficial, pasen a los distintos Cuerpos auxiliares del Ejército, destinos civiles o sean licenciados, podrán seguir perteneciendo a la Sociedad, siempre que lo soliciten dentro de los tres meses siguientes a su nueva situación, abonando las cuotas correspondientes al individuo que continuando en el escalafón de clases de segunda categoría, fuera su inmediato inferior al ser baja en el mencionado escalafón y a falta de aquel, al del primero que continúe como socio siguiendo la escala descendente.

Artículo cuarto. Solamente se perderá la calidad de socio, por expulsión del Ejército o deposición de empleo, como asimismo cuando tratándose de socios de carácter voluntario dejen transcurrir un trimestre sin abonar las cuotas que les correspondan. En ningún caso se tendrá derecho a la devolución de cuotas, quedando las abonadas a beneficio de la Sociedad.

Artículo 47. Caso de disolución de la Sociedad, los fondos de la misma, se distribuirán a prorrato entre los socios que a la sazón la constituyan, tomando por base para la prorrata el total importe de las cuotas ingresadas por cada socio.

Documentación

Los primeros jefes de los Cuerpos de Infantería de la Península, Baleares y Canarias, remitirán a esta Sección, antes del día 15 del mes corriente, relación nominal de los suboficiales y sargentos que tienen en las fuerzas expedicionarias en Africa.

Destinos públicos

Dispuesto con arreglo a lo prevenido en la primera de las disposiciones generales del Reglamento publicado en la «Gaceta» número 31 de igual día del mes de enero, para la aplicación del Real decreto ley de 6 de septiembre último (D. O. número 200), queda sin efecto todo lo legislado hasta la primera de las citadas fechas sobre provisión de desti-

nos civiles, y teniendo en cuenta que las vacantes anunciadas en la «Gaceta» del 1 del actual, se remitieron con anterioridad a la inserción del Reglamento antes citado, y a fin de evitar perjuicios que pudiera irrogarse a los interesados que hubieran solicitado destino con arreglo a las notas que figuran a continuación de las referidas vacantes, las autorizadas militares admitirán y cursarán documentadas en la forma que en las referidas notas se ordena y sólo para este concurso, las instancias que se les presenten, debiendo en lo sucesivo atenderse a las que nuevamente se dicten.

Sullivan Machinery Company

Compresores fijos y portátiles de todas las capacidades. Herramientas neumáticas. Instalaciones neumáticas para forjar. Cabrestantes portátiles, eléctrico y neumáticos. Ventiladores. Trenes de sondeo. Maquinaria de aire comprimido en todas sus aplicaciones

GUMERSINDO GARCIA

MADRID, Barbara de Braganza, 10.—BARCELONA, Mallorca, 503. GIJON, Marqués de San Esteban, 50.—BILBAO, Berástegui, 4.—VIGO, Urzáiz, 30

Contra la pornografía

Siguiendo la campaña emprendida contra la pornografía, han sido recogidos últimamente por la Policía 77.453 ejemplares de publicaciones obscenas, infinidad de dibujos, clichés, estampas y portadas de carácter pornográfico para las referidas publicaciones.

POMPAS FUNEBRES AVENIDA PENALVER 15 TELEFONO 225-M PROXIMO TRASLADO A 4 ARENAL 4

JABON LAGARTO PUREZA GARANTIZADA ESPECIAL PARA EL LAVADO DE TEJIDOS FINOS, SEDAS, PUNTOS ENCAJES, FRANELAS, ETC. LIZARITURRY Y REZOLA (S.A.) SAN SEBASTIAN

Marruecos

Parte oficial de anoche

«Sin novedad en la zona del Protectorado.»

Telegrama del presidente

Telegrama dirigido por el presidente del Consejo de ministros al comisario superior de España en Marruecos:

«Su Majestad ha firmado el primer grupo de recompensas por el periodo agosto 24 a octubre 25, relativas a generales, coroneles y tenientes coroneles y en la dificultad de felicitarlos individualmente, lo hago a V. R. que, como yo, conoce la justicia que nos ha inspirado en tan delicada materia, haciendo extensiva la felicitación a todo el resto del Ejército, que con su esfuerzo ha hecho posible las distinciones que hoy se premian. Se procede al examen de la propuesta de comandantes y encauzo la tramitación tan rápida como permita el necesario estudio de las peticiones de capitanes, subalternos, clases y soldados para que sobre ellos recaiga pronto la merced que tan bravamente ganaron. Quiero hacer resaltar una vez más, con motivo de la aprobación de este primer grupo de recompensas, los valiosísimos servicios de este Ejército y Marina que con su disciplina, pereza, espíritu y capacidad técnica y política para el problema va aproximando su resolución definitiva, de la que no se puede dudar si todos seguimos dedicando a tan patriótico empeño el afán que merece. Cuando España por la intervención de su Ejército se desahogue de tal preparación y de otras que la asaltaban, será prodiga en expresar a sus instituciones militares el amor que siempre les profesó, adquirido en estos años de rudo pelear modo de patria, brío y espíritu de sacrificio. Reciban todos y V. R. el primero, recompensados o no, el más cordial saludo de su antiguo general en jefe. Primo de Rivera.»

Continúan las sumisiones

TETUAN. Las últimas impresiones políticas son optimistas. Los pabellones de Anyera continúan presentándose para entregar su armamento al alto Axyi. Se les sigue de arrollando una efímera labor de captación. Entre los presentados

Los estrenos

NOVEDADES. — «Juan Caballero», estreno

Una obra basada en los moldes antiguos y un nuevo éxito para la Empresa de este popular coliseo. «Juan Caballero» se estrenó en Barcelona a últimos de 1923, y ahora llega hasta nosotros, y su llegada ha sido con fortuna, de lo que me congratulo en verdad.

La zarzuela en cuestión está dialogada con facilidad, apreciándose en toda ella el dominio escénico que posee en grado sumo Antonio Calero Ortiz, afamado actor del bien escrito libro.

La partitura que hizo Cayo Vela para «Juan Caballero», es copiosa e inspirada; tiene números que gustaron bastante; en el primer acto se repitieron aplausos un nocturno, una serenata, un delicado dúo y un dúo. En el segundo acto el maestro Vela puede estar satisfecho de la partitura, pues indudablemente ésta es una de las más inspiradas, constante que en este es algo prodigo el ingenio.

La interpretación de Juan Caballero fue toda ella admirable.

Maria Badia, estupefacta de voz y gesto; la Cadenitas, muy bien, como siempre; excelente el barítono Estarrelles, el buen tenor Martí y el gracioso Alaresa.

Eugenio Casals sólo tiene una intervención al final del primer cuadro del segundo acto, en cuyo momento demuestra una vez más lo buen actor que es; los grandes aplausos, como a lista de honor, para «Juan Caballero» fue puesta en escena con verdadero cariño.

El decorado, de García Roso, muy bonito.

SEÑORAS Creo que les agradecerá saber que la Perfumería Vázquez podrá venderles todos los artículos de su Casa a un precio muy reducido, por ser proveedora de la Cooperativa Militar. Consúltame cuanto guste San Onofre, 6.—Madrid

Al final de los actos los autores merecieron los honores del proscenio.

Con «Juan Caballero» seguirán los llenos en Novedades, en cuyo coliseo se agotan los billetes, cosa que no ocurre en Pavón, donde, a pesar de actuar la compañía de Apolo, no va público, y es, señores, por la sencilla razón de que los artistas de Apolo no son los que están en el Pavón, ni los que actuaban en Apolo últimamente, pues salvo ligeras excepciones, los cómicos de la «catedral» del género chico, unos rindieron culto a la muerte y otros están por ahí desperdigados. Esta es la verdad; lo contrario es querer pasar gato por liebre, cosa difícil, y más aún en los barrios de Inclusa y Latina. ¿Estamos?

Pues a otra cosa, y esa es que en Novedades actúa la mejor compañía lírica que existe, dirigida por Eugenio Casals, actor de sólido prestigio, garantía indiscutible de éxito. Esta es la verdad, y la verdad se impone.

Enrique MINQUET

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería Se concede el pase a disponible voluntario a los comandantes de Infantería don Francisco Dávila García y D. Sebastián Sardi Montañer.

Artillería Pasa a la situación de al «Servicio del Protectorado» el teniente con destino en la Comandancia de Melilla D. Juan Sotés Abad, por haber sido destinado a las Intervenciones Militares de Melilla.

Se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales que a continuación se expresan:

Capitanes: Don Antonio Uria, don Francisco Bergareche, D. Francisco Puertas, D. Francisco Alaman y D. Fernando Playa.

Teniente D. Federico Gomá. Se concede la vuelta al servicio activo al comandante de Artillería D. Agustín Hernández y Francés, vizconde de Altamira.

Se concede la vuelta a activo al capitán D. Mariano de Ugarte.

A los jefes y oficiales de nuestro glorioso Ejército recomendamos visiten

«SPIEDOU» CAFE, RESTAURANTE, CERVECERIA, y prueba, las excelentes cubiertas de 4 y 6 pesetas, el exquisito «Café Express» y las especialidades culinarias de su cervecería

P. Y MARC ALLIUM. 9 Teléfono 45-98-M

ESPECTACULOS

BOLO. Opera. A las nueve y media. Madame Butterfly (ópera) representación. Los la Revenga, Rosich y Morro.

PRINCESA. A las seis y media, Primero, Amor... A las diez y media, Doña Diabla.

COMEDIA. A las diez y cuarto, El sonámbulo. A las seis y media, LARA. A las seis y a las diez y media. Si yo quisiera...

REINA VICTORIA. A las seis y media y a las diez y cuarto, La boda de Quinita. A las seis y media, Mary, la insuperable. A las diez y media, La provinciana.

INFAN. A ISABEL. A las seis y media, Los rucos. A las diez y media, La mano de Alicia.

COMICO. A las seis y media, Pepa la fresca. La real gama y debut de Paquita Alcaraz. A las diez y media, El castigador y Paquita Alcaraz. NOVEDADES. A las seis, Los gaviñanes. A las diez y media, Juan Caballero.

PRICE. A las diez y cuarto, Grandiosa función. Toda la compañía de cinco y el genial espectáculo Chocolat Kiddies.

Advertisement for LUX cleaning product. Includes illustration of a man cleaning a horse and text: «LUX» es el único aparato que limpia todo con perfección. Numerosas referencias atestiguan que no existe más sistema para limpiarlos. Probarlo vale más que decirlo. MADRID: Avenida del Conde de Peñalver, 14. SEVILLA: Fernández de Cádiz, 14. BARCELONA: Rambla de Cataluña, 15. BILBAO: Astorla, 2. SAN SEBASTIAN: Avenida de la Libertad, 36. ACENCIAS: Valencia, 7. Aragón, Oviado, Vigu, Santand...

LEGISLACION DOCENTE

Oposiciones vacantes y concursos

Funcionarios administrativos de Diputación y Ayuntamiento

En la «Gaceta» del 26 de enero se ha publicado el programa que estas Corporaciones exigirán a los opositores a estas plazas.

Consta de cincuenta temas, pudiendo agregar los Tribunales lo que les parezca, teniendo en cuenta la importancia de la plaza.

Vacantes

Se hallan vacantes y se anuncian para su provisión: una auxiliar afecta a las enseñanzas de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona y la de las enseñanzas de Lengua y Literatura de latín y griego de la de Granada.

Notarías

Para las oposiciones a notarías determinadas de la Audiencia de Sevilla se ha nombrado el siguiente Tribunal: presidente, el de la Audiencia Territorial; el decano de Colegio Notarial; D. Demófilo de Buen, catedrático de Derecho civil de Sevilla; D. Casto Barahona Holgado, oficial de la Dirección de Registros, y D. Diego Angulo y D. Francisco Monedero, como notarios.

Nuevos nombramientos de maestros

En la «Gaceta» de 28 de enero se ha publicado la corrida de escalas con motivo de las oposiciones restringidas.

Secretarios judiciales

Se anuncia para oficiales letrados quince plazas. Las oposiciones se verificarán con arreglo al programa publicado en la «Gaceta» del 14 de marzo de 1924.

Ejercicios darán principio el día 30 de abril.

Escuelas vacantes

ALBACETE.—Cerrolobo, Ayuntamiento de Albacete; escuela mixta, para maestra, 163 habitantes; vacante en 8 de enero de 1926, por excedencia ilimitada.

ALICANTE.—Val de Ebo, Ayuntamiento de idem; escuela unitaria, para maestra, 857 habitantes; vacante en 31 de marzo de 1925, por jubilación.

Muro de Alcoy, Ayuntamiento de idem; escuela unitaria núm. 2, para maestra, 3.072 habitantes; creada por Real orden de 21 de mayo de 1924.

BADAJOS.—Arroyo de San Serván, Ayuntamiento de idem; escuela unitaria, para maestro, 2.293 habitantes; vacante en 15 de enero de 1926, por defunción.

Higuera la Real, Ayuntamiento de idem; escuela unitaria, número 1, para maestro.

BARCELONA.—Tavertet, Ayuntamiento de idem; escuela mixta, para maestra, 438 habitantes; vacante en 16 de enero de 1926, por defunción.

BURGOS.—Mergasa de Burgos, Ayuntamiento de idem; escuela mixta, para maestro, 69 habitantes; vacante en 19 de enero de 1926, por resulta cuarto turno.

CACERES.—Estación férrea, Ayuntamiento de Valencia de Alcántara; escuela mixta, para maestra, 237 habitantes; vacante en 7 de enero de 1925.

Casinas de Arriba, Ayuntamiento de Valencia de Alcántara; escuela mixta, para maestro, 199 habitantes; vacante en 7 de enero de 1925.

Jola, Ayuntamiento de Valencia de Alcántara; escuela mixta, para maestra, 155 habitantes; vacante en 7 de enero de 1925.

Las Huertas, Ayuntamiento de Valencia de Alcántara; escuela mixta, para

maestra, 117 habitantes; vacante en 7 de enero de 1925.

La Borrega, Ayuntamiento de Valencia de Alcántara; escuela mixta, para maestra, 101 habitantes; vacante en 7 de enero de 1925.

Virgen de la Cabeza, Ayuntamiento de Valencia de Alcántara; escuela mixta, para maestra, 60 habitantes; vacante en 7 de enero de 1925.

CANARIAS.—La Punta, Ayuntamiento de Tijarafe; escuela unitaria de niñas, 980 habitantes.

Tinissara, Ayuntamiento de Tijarafe; escuela mixta de niñas, 420 habitantes.

El Jesús, Ayuntamiento de Tijarafe; escuela mixta de niñas, 490 habitantes. Las tres de nueva creación por Real orden de 18 de noviembre de 1925.

Mocanal, Ayuntamiento de Valverde; escuela unitaria de niñas, 713 habitantes; vacante por excedencia. Real orden de 10 de enero de 1926.

CUENCA.—Cuenca, Ayuntamiento de idem; escuela de niños de la Casa de Beneficencia (Hospicio), para maestro, 12.965 habitantes; vacante en 3 de enero de 1926, por resulta de cuarto turno.

SIGÜENZA.—Calabazas, Ayuntamiento de idem; escuela mixta, para maestro, 290 habitantes; vacante en 17 de enero de 1926, por separación de la enseñanza por un año.

TARRAGONA.—Pallaresos, Ayuntamiento de idem; escuela mixta, para maestro, vacante en 16 de enero de 1926, por defunción.

Mentriós, Ayuntamiento de idem; Dirección graduada, para maestro; vacante en 19 de enero de 1926, por resultados del cuarto turno.

TOLEDO.—Val de Santo Domingo, Ayuntamiento de idem; escuela unitaria, para maestro, 2.201 habitantes; vacante en 17 de enero de 1926, por traslado.

VIZCAYA.—Gorocica, Ayuntamiento de idem; escuela mixta, para maestro, 515 habitantes; vacante en 17 de enero de 1926, por excedencia.

ZARAGOZA.—Zaragoza, Ayuntamiento de idem; Dirección graduada de niñas (Buen Pastor), para maestra, 141.850 habitantes; vacante en 2 de enero de 1926, por defunción.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8

Cruz Roja Española

Servicios prestados por la Ambulancia de Valladolid

Los servicios realizados por el personal de la Ambulancia de la Cruz Roja de Valladolid durante el pasado año, a las órdenes del competente inspector local, doctor D. Alfredo Echavarría, y secundado con gran acierto por el oficial primero D. Luis Peñal Pardo, son, como apreciarán nuestros lectores, de mucha importancia.

No omitimos ningún detalle, para que se aprecie en toda su labor el trabajo de una de las Comisiones más importantes de España, y sirva su trabajo de ejemplo para aquellas que tienen abandonados sus servicios y de las que nos hemos de ocupar en detalle, pues nuestro deseo es que la Cruz Roja Española cumpla sus fines, desde la Asamblea Suprema hasta la Comisión local más insignificante.

El detalle de los servicios de la Ambulancia de Valladolid honra a la Cruz Roja, y tal como lo sentimos lo expresamos, enviándola nuestra más entusiasta felicitación.

El detalle es el que sigue: Oficial segundo D. Mariano Fernández Corredor, traslado de heridos, 3; oficial tercero D. Fernando Rabadán, 18; oficial tercero D. Joaquín Ortega, 3; suboficial D. Mateo García, asistencia a enfermos, 17.

Los individuos prestaron los servicios siguientes:

Sargento Eusebio Ovejero, asistencia a enfermos, 7; cabos: Casto Sendino, asistencia a heridos, 8; Manuel Sanz,

15; Julián Redondo, 24; Gregorio Niño, 18; cabo de cornetas Valentín Ramírez, asistencia a enfermos, 5; cornetas Andrés Ramírez, asistencia a heridos, 9; Juan Garrido, 6, y tambor Florencio del Valle, 8.

Camilleros de primera: Eradio Hernández, asistencia a heridos, 10; Angel Menéndez, 9; José García, asistencia a enfermos, 4, y Julián Villarino, asistencia a heridos, 2.

Camilleros de segunda: Luis García, asistencia a enfermos, 11; Emilio Lobo, 5; Rufino Zarzosa, 1; Mariano García, 11; Jacinto Ramos, 8; Leoncio Quintas, 4; Francisco Sacristán, 6; Deogracias Gervás, 3; Isidro Gómez, 4; Teófilo Sarmiento, asistencia a heridos, 16; Luis San José, 3; Marcelino Abajo, 2; Victoriano Soria, asistencia a enfermos, 6; Mariano Fombellida, 34; Isaura Gutiérrez, 3; Gonzalo Carmona, asistencia a heridos, 2; Indalecio Lobato, 8; Angel Alonso, 6; Eneidino Merino, 5; Antonio García, asistencia a enfermos, 2; Angel Rúa, 1; Florentino Braceras, 3; Mateo Villarino, 1; Manuel Iglesias, 2; Valeriano González, 2; Santiago Maucha, 1; Félix Maucha, asistencia a heridos, 2; Emilio Lobo, 2, y Manuel Daucia, 1.

Sección ciclista: sargento Manuel del Río, asistencia a heridos, 2; sargento interino Alberto Roda, 8; cabo Bonifacio Ramos, 7; ciclistas: Mariano Antón, asistencia a enfermos, 4; Vicente Cesteros, 8; Juan Colas, 3; Primitivo Martín, 7; José Lomán, 3; Angel Ferrerías, 5; Santiago San José, 4; Teófilo Sarmiento, 2; Pedro Arriarán, asistencia a heridos, 1; Mariano Renedo, 1, y Antonio Casado, asistencia a enfermos, 2. Total de servicios, 374.

Advertisement for 'CALLOS' (corns) and 'Ungüento mágico' (magic ointment). Includes an illustration of a man applying ointment to his foot. Text: 'Si sufre usted de los pies es porque quiere. Compre hoy un tarro del patentado Ungüento mágico y en tres días se verá usted libre de callos y durezas, juanetes y ojos de gallo. Pruébelo y quedará asombrado. Pídale en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas. Farmacia Puerto. - PLAZA DE SAN ILDEFONSO, 4. - MADRID'

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanita, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Vilagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecidos una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo, Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, oyes con el envío, desean hacer los exportadores.

Advertisement for 'LA FOTO-ELECTRICA' by Juan Ruiz Arias. Address: 10, Fuencarral, 10 Madrid. Services: Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Se retira de día y de noche. Kilométricos y carnets en el día. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los precios.

Advertisement for 'MILITARES' furniture. Text: 'os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.' Address: Hijos de MANUEL GRASES, Infantas, 23 (Esquina a Clavel).

Advertisement for 'Vestuarios para el Ejército y la Armada' by Andrés Romanillos. Text: 'Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra. PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID. Teléfono número 31-94 M. DEPOSITO EN BARCELONA'

Advertisement for 'Ciudad Española del Acumulador Tudor'. Text: 'BATERIAS PARA SUBMARINOS. Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos. Calle de la Victoria, 2 MADRID'

Large advertisement for the 'Star' pistol. Text: '“Star” Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Mifiones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola “STAR” A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra. Todos los pedidos al depositarlo: M. Alvarez Garcillán - Madera Baja, 3 - Apartado 329 - Madrid'

Subscription form for 'EJERCITO Y ARMADA'. Text: 'CALLE DE BARBIERI, NUM. 8 APARTADO NUM. 436 - MADRID. Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes. BOLETIN DE SUSCRIPCION. Don. Cuerpo. pueblo. Desea suscribirse a este boletín a partir de...'